

1644-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San

José, a las dieciseis horas con dos minutos del dieciseis de junio de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido ENCUENTRO NACIONAL en la provincia de GUANACASTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º02-2012 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido ENCUENTRO NACIONAL celebró el día primero de junio de dos mil veintiuno, de manera virtual, la asamblea de la provincia de GUANACASTE, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada de forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502340943	MARIO ALBERTO CAMPOS CAMPOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
114450548	ESTRELLITA DINAURA VILLALOBOS MADRIGAL	SECRETARIO PROPIETARIO
503960036	GIANCARLOS TALENO RUIZ	TESORERO PROPIETARIO
502330494	DANILO JESUS ALVAREZ CHACON	PRESIDENTE SUPLENTE
501980376	AIDA CECILIA GAMBOA FLORES	SECRETARIO SUPLENTE
501480042	ERMEN TORRES ALFARO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501980441	DAVID CARAVACA SANCHEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502250557	HUGO VENEGAS ALFARO	TERRITORIAL
108790486	JENNIFFER CHAVARRIA COREA	TERRITORIAL
501480623	IGNACIO LOPEZ VILLALOBOS	TERRITORIAL
700830664	MAGDA LISBETH ROMERO ROJAS	TERRITORIAL
501530262	LEONIDAS CALVO ORIAS	TERRITORIAL
502960350	MARGARITA MATARRITA RUIZ	TERRITORIAL
501471267	OLIVIER MURILLO ULATE	TERRITORIAL
503080424	PAULA GRACIELA CHAVARRIA VINDAS	TERRITORIAL
502600532	RODOLFO ALBERTO OBANDO CANTON	TERRITORIAL
504340956	SUSAN DANIELA SANARRUSIA PALMA	TERRITORIAL

Observación: Según se desprende del informe de los delegados de este órgano electoral, en la asamblea que nos ocupa, el partido político designó a Julio César Quirós Ruíz, cédula de identidad n.º 105810415, como delegado territorial suplente, no obstante, al no encontrarse contemplada esa figura en el estatuto provisional del partido Encuentro Nacional, este Departamento determina que no es procedente acreditar en este acto dicho nombramiento.

De previo a la celebración de la asamblea nacional deberán haberse completado las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del citado Reglamento.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos**

MCV/vcm/ach
C.: Exp. n.º 323-2020, partido ENCUENTRO NACIONAL
Ref., No.: 9166, 7786 / 9276, 9756, 7659 / 9328, 7706-2021